

FILOSOFÍA. 1º BACH. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .

1. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación estará orientada por los principios de la evaluación formativa que tiene como objetivo detectar las dificultades del alumno y ofrecer ayuda adaptada para su situación en el momento en el que se detecten las dificultades, momento que ha de anticiparse al de la práctica del procedimiento de evaluación, y que ha de acompañar ese mismo procedimiento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos serán variados, accesibles y adaptados al alumnado

Los instrumentos responden a los documentos o registros utilizados para recoger la información. De una manera general, y según los casos, trabajaremos:

1. Instrumentos asociados a la observación: las listas de control o las escalas de observación.
2. Instrumentos asociados al análisis de producciones del alumnado: las rúbricas de evaluación, el portfolio, los textos escritos y producciones de todo tipo, la resolución de ejercicios y problemas...
3. Instrumentos asociados a los intercambios orales: el ágora de filósofos debutantes o asamblea, los debates, las exposiciones y puestas en común, las entrevistas...
4. Instrumentos asociados a las pruebas específicas y cuestionarios: exámenes y tests.
5. Instrumentos asociados a la autoevaluación y coevaluación: cumplimentación de rúbricas, el diario de aprendizaje, o la escala de metacognición.

El portfolio, la rúbrica de evaluación, el diario de aprendizaje destacan debido a que arrojan información muy importante sobre el proceso de aprendizaje, facilitando el feedback

y por lo tanto una evaluación verdaderamente formativa, sin menoscabo de otros instrumentos que también son importantes como pueden ser las pruebas objetivas

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos serán variados, accesibles y adaptados al alumnado. Entre ellos recogemos los siguientes:

1. Exámenes escritos en forma de preguntas tipo test y/o a desarrollar.
2. Exámenes preparatorios y adaptados al modelo de las pruebas EVAU.
3. Elaboración de disertaciones sobre los contenidos curriculares.
4. Comentarios de texto.
5. Elaboración de documentos de posición.
6. Discursos orales, debates y exposiciones orales sobre los contenidos curriculares.
7. Elaboración de proyectos de investigación filosófica.
8. Elaboración de vídeos, performance, representaciones teatrales.
9. Actividades específicas y concretas derivadas de las situaciones de aprendizaje planteadas.
10. Trabajos creativos del alumnado: cuentos, cortometrajes, creación de infografías, obras artísticas... que acrediten el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias específicas de la materia, así como las cpt claves y los descriptores operativos.
11. *La observación sistemática del trabajo en el aula* valorando la atención, las intervenciones, los ejercicios de clase, la atenta participación en las actividades a realizar, entrega de los ejercicios encomendados, esfuerzo de autosuperación, **la capacidad de autoevaluación y co-evaluación en los ejercicios que se le encomienden con las respectivas rúbricas**, y la colaboración con el profesor. En cuanto al trabajo personal cada vez que sean preguntados en clase los alumnos que no hayan realizado los ejercicios, se les podrá descontar hasta 0'25 puntos de la nota de la evaluación. Las faltas de ortografía y la mala letra, se tendrán muy en cuenta a la hora de calificar.

2. Criterios de Calificación.

Cuando de los instrumentos o procedimientos señalados en el apartado anterior fueren utilizados 3 procedimientos, el 33% cada uno de ellos, cuando fueren utilizados 4; el 25% cada uno de ellos; cuando lo fueren cinco, el 20% cada uno de ellos. En el supuesto de que no fuese posible la enseñanza presencial de algún alumno debidamente justificada, y por circunstancias excepcionales, los instrumentos 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 serán los aplicados.

La nota de cada evaluación será la media de la calificación de los procedimientos empleados. No obstante es necesario tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Cuando como resultado de elaborar la media la nota resultante no sea un número entero exacto sólo se redondeará al entero inmediato superior cuando el decimal que acompaña al entero sea igual o superior a 0'75 y se haya obtenido el punto íntegro con el instrumento nº 11 de *observación sistemática del trabajo en el aula*.
2. Cuando una tarea no se libre en el plazo indicado se podrá calificar hasta con 0 si, a criterio del profesor, la justificación no está convenientemente documentada, en cuyo caso motivará su decisión.
3. En los casos en los que el profesor estime que los trabajos están por encima del rendimiento académico habitual del alumnado el profesor despejará las dudas de autenticidad mediante una entrevista en la que el alumno debe dar cuenta de la comprensión y autenticidad.
4. La calificación final del curso se obtendrá de la siguiente manera: • Nota media de las tres evaluaciones: se hará la media entre las tres evaluaciones siempre y cuando cada una de ellas esté superada con una nota igual o superior a cinco. De quedar alguna evaluación pendiente se procederá a una prueba en junio para superar la(s) evaluaciones pendientes, y de hacerlo, entonces el alumno tendrá derecho a la media por evaluaciones. En cada prueba de recuperación, más allá de la prueba ordinaria, la nota máxima que se podrá alcanzar es de 5.

Copiar durante un examen producirá la retirada inmediata del mismo, que será

calificado con la nota de 0. Por otra parte, plagiar, desarrollar ideas o argumentos que no se comprenden, y que no hayan sido personalizados, siendo ello acreditado en la correspondiente entrevista podrá bajar la nota hasta un 0, en función de la dimensión del plagio o desmesura del desarrollo de la prueba.

3. Actividades de recuperación de materias pendientes y prueba extraordinaria.

De no superar el curso en junio según los anteriores criterios, el departamento exigirá la obligatoriedad de presentarse al examen extraordinario con la materia de las tres evaluaciones. Este examen extraordinario consistirá en una prueba escrita sobre el temario del libro de texto, o en casos debidamente justificados, se podrá presentar un trabajo adaptado a una rúbrica. En este supuesto también se realizará entrevista para despejar cualquier duda sobre la autoría.